



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

16 FEB 2020

Recibido..... 11:40

Exp. N°..... 37506

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

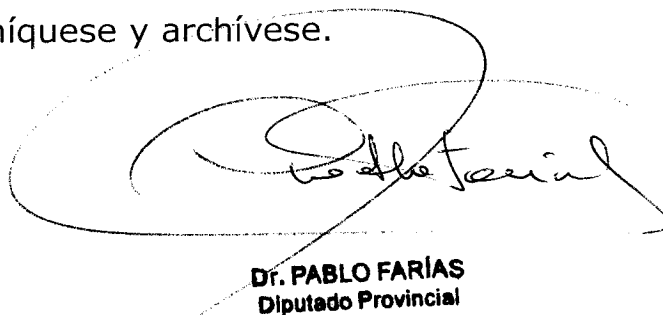
RESUELVE

ARTICULO 1º Realizar Homenaje y Reconocimiento mediante Diploma de Honor, conforme a lo dispuesto por el Art. 2 de la Resolución Provincial N° 620/03, a los Santafesinos: Arqueóloga Sofía EGAÑA, Antropólogo Juan NOBILE y Arqueólogo Leonardo OBANDO quienes forman parte del Equipo Argentino de Antropología Forense que fue postulado al Premio Nobel de la Paz.

ARTICULO 2º Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes a la realización de dicho reconocimiento.

ARTICULO 3º Encomendar todo lo referente a la organización, convocatoria y coordinación de dicha actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 4º Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. PABLO FARÍAS
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo, reconocer y homenajear el compromiso, profesionalismo y desempeño de los santafesinos Sofía Egaña, Juan Nóbile y Leonardo Obando, quienes integran el Equipo Argentino de Antropología Forense.

El presente reconocimiento expresa nuestro respeto para con la trayectoria científica de estos santafesinos, y a través de ellos, con la de todos los integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense que fue postulado al Premio Nobel de la Paz 2020 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

El fundamento de la candidatura radica en "la tarea del EAAF en el ámbito de la ciencia aplicada a conocer la verdad y colaborar con la justicia".

El Equipo se fundó para dar respuesta a la necesidad de investigar la desaparición de personas como consecuencia del accionar del régimen militar que gobernó en la Argentina de 1976 a 1983. Aplicando la antropología forense y otras ciencias relacionadas y trabajando en estrecha colaboración con víctimas y sus familiares, el EAAF intenta arrojar luz sobre las violaciones a los derechos humanos, y así contribuir a la búsqueda de la verdad y la justicia, la reparación y la prevención de tales violaciones en el futuro.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), fundado en 1984, es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que investiga casos de violación a los derechos humanos cometidos en la Argentina y otras partes del mundo. El EAAF fue convocado para trabajar en los casos más resonantes a nivel nacional e internacional, entre ellos se podemos destacar los casos de Ernesto "Che" Guevara, Pablo Neruda, Salvador Allende, Santiago Maldonado,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en México en 2014.

El EAAF ha realizado misiones en Angola, Bolivia, Bosnia, Brasil, Chile, Colombia, Croacia, la república Democrática del Congo, Timor Oriental, El Salvador, Etiopía, Polinesia Francesa, Guatemala, Haití, Honduras, Indonesia, Kurdistan Iraquí, Kosovo, Costa de Marfil, México, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Rumania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela y Zimbabwe.

Es de destacar el compromiso de estos santafesinos en las investigaciones que se llevaron adelante en nuestra provincia como el hallazgo de los restos de una pareja en la localidad de Melincue, el trabajo sobre restos de personas NN en el cementerio de Santa Fe y los recientes hallazgos en el Campo Militar San Pedro ubicado en la localidad de Campo Andino donde funcionaba como centro clandestino de exterminio y enterramiento de militantes populares durante la última dictadura cívico militar de nuestro país

Que es imprescindible, por todo lo expuesto, que la Cámara de Diputados de la Provincia distinga a quienes con su desempeño, compromiso y conocimiento nutren la excelente labor que lleva adelante el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Por los argumentos expuestos y considerando la importancia del tema planteado, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la iniciativa

Dr. PABLO FARIÁS
Diputado Provincial